



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

APRUEBA BASES ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°186.-
QUILLON, Abril 12 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Oficio N °06 de fecha 08 de Abril de 2011 de la Corte de Apelaciones de Chillán.
2. Informe de Asesor Jurídico de fecha 12 de Abril de 2011.
3. Decreto Alcaldicio N°91 de fecha 03 de Marzo de 2011.-
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO :

Recurso de Protección Rol Corte 40-2011 Caratulado "JORGE WILSON AVILES PONCE CONTRA I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON".

DECRETO:

1. **DAR CUMPLIMIENTO** a lo ordenado por el Sr. Presidente de la Corte de Apelaciones de Chillán, que con fecha 08 de Abril de 2011, se dispone Orden de no Innovar, respecto del Decreto Alcaldicio N°091 de fecha 03 de Marzo de 2011, que ordenó suspender el pago de Asignación de Incentivo Profesional y el reintegro de sumas percibidas por dicho concepto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE(S)

JCS/HMC/juu.-

Distribución

- SR JORGE AVILES PONCE.
- DIRECCION EDUCACION MUNICIPAL
- ALCALDIA
- Archivo SECMU.